

VIERNES, 8 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 112

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2018-5251 *Orden ECD/53/2018, de 24 de mayo, por la que se acepta la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de un conjunto de fondos bibliográficos compuesto por 192 libros con destino a la Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria ofrecido por don Ramón Jusué Bajo.*

Visto el expediente incoado por la Dirección General de Cultura para la aceptación de la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria de 192 libros con destino a la Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria, integrada en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte,

De conformidad con:

- El artículo 47 de la Ley 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, tras su modificación por la Ley de Cantabria 10/2013, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas,
- El informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de fecha 8 de mayo de 2018.
- El informe emitido por el Servicio de Administración General de Patrimonio de fecha 17 de mayo de 2018.

A propuesta de la directora general de Cultura,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 192 libros, con destino a la Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria, integrada en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

SEGUNDO: Los referidos bienes quedarán afectados a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con destino a la Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria.

TERCERO: Por la Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria se realizarán los trámites necesarios para su incorporación en el catálogo de la Biblioteca Central de Cantabria.

La presente Orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 24 de mayo de 2018.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/5251

CVE-2018-5251